

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú y EE.UU. suscriben Acuerdo de Interceptación Aérea no Letal de aeronaves vinculadas al narcotráfico

24 de agosto de 2023

En ceremonia desarrollada en el Palacio de Torre Tagle, la Ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, y la Embajadora de Estados Unidos en Perú, Lisa Kenna, suscribieron el acuerdo que establece el marco legal para poder cooperar en la interceptación aérea no letal de aeronaves vinculadas al tráfico ilícito de drogas en territorio nacional.

El instrumento establece los términos en los que el Perú recibirá el apoyo logístico y la asistencia operativa del gobierno norteamericano para la intervención de aeronaves involucradas con el narcotráfico.

La Canciller Gervasi destacó la importancia de este acuerdo que permitirá fortalecer las acciones que lleve a cabo la Fuerza Aérea en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

El ámbito de aplicación de este instrumento está referido a las zonas en las que existe una mayor incidencia de producción y transporte de drogas ilícitas por vía aérea, como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

La pronta entrada en vigor de este acuerdo, luego de los procedimientos internos de ley, constituye un punto de inflexión en la lucha contra el narcotráfico, permitiendo reforzar la seguridad en el Perú y en la región andina.

La ceremonia contó con la presencia de parlamentarios integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso; el Viceministro de Políticas para la Defensa, Jorge Chaparro; el Vicecanciller Ignacio Higuera Hare; el Presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Carlos Figueroa; el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Elmer Schialer Salcedo; y el Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Alfonso Artadi.